

## ACTA N° 16-2018-CF-FIIS

### ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DEL 15-10-2018

Siendo las 15:11 horas del día 15 de octubre del 2018, en el auditorio de la FIIS, se reunieron en Sesión Extraordinaria el señor Decano Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández y los señores consejeros: Dr. Hilario Aradiel Castañeda, Mg. Christian Jesús Suarez Rodríguez, Mg. Bertila Liduvina García Díaz, Lic. Manuel Abelardo Alcántara Ramírez y los estudiantes; Cesar Del Río Sullon, y Melody Morillas Angulo. Queda pendiente la aprobación del acta de la sesión anterior para el próximo consejo de Facultad, se aprueba por unanimidad.

#### AGENDA:

#### ACTO DE CORRUPCION

##### **Decano Mg. Víctor Rocha Fernández.**

Hace mención a la resolución Rectoral N° 765-2018-R con respecto a la inscripción al propedéutico con copia adulterada de grado de bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, también hace mención de un supuesto caso de corrupción denunciado por alumnos del 1er ciclo de Ingeniería Industrial contra el docente Jaime Ayllón Saboya.

##### **Mg. Christian Jesús Suarez Rodríguez.**

Pide una copia del expediente de las inscripciones al propedéutico de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

##### **Decano Mg. Víctor Rocha Fernández.**

Manifiesta que en horas de la madrugada del día 12 de octubre del presente mes, un grupo de alumnos se acercaron a mi oficina para denunciar actos de corrupción, en la cual adjunto los documentos a la presente los documentos presentados a mi despacho.

La Secretaría Académica Mg. Erika Juana Zevallos Vera da lectura al oficio Nro. 634-2018-D-FIIS. Sobre el caso de los 8 (ocho) denuncias por supuestos cobros de dinero para cambio de notas en las asignaturas de "Metodología de la investigación" y "comunicación y redacción" a cargo del docente Dr. Jaime Ayllón Saboya de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

Dr. Hilario Aradiel Castañeda

Que personas presentaron copia de bachilleres adulterados, propone una comisión de investigación para el caso de presunto cobros del curso efectuado por el docente Jaime Ayllón Saboya y copia de bachilleres adulterados para la inscripción al propedéutico de Ingeniería Industrial.

##### **Decano Mg. Víctor Rocha Fernández.**

No es necesario formar una comisión; la OCI tiene conocimiento y está realizando las investigaciones respectivas.

##### **Mg. Christian Jesús Suarez Rodríguez.**

Señor Decano pido que se forme una comisión de investigación para el caso de los cobros de los cursos; hay procesos a seguir sino sería abuso de autoridad.

##### **Mg. Bertila Liduvina García Díaz**

Se debe formar una comisión investigadora para los dos casos, soy de la opinión que de ser culpable se debe castigar al docente infractor y a los alumnos que han fraguado documentos para inscribirse al propedéutico de Ingeniería Industrial, no se debe quedar estos casos así sería un mal precedente, sin embargo pido que en ambos casos se siga el debido proceso.

##### **Mg. Víctor Rocha Fernández.**

El decano atiende cuando hay denuncias y pruebas. Yo lo denunciare ante la OCI y el poder judicial.

##### **Lic. Manuel Abelardo Alcántara Ramírez.**

Sinceramente tengo sentimientos encontrados es un colega, amigo de años por otro lado felicito a los estudiantes por la Valentía de denunciar; se debe resguardar los nombres de los alumnos y respetar los debidos procesos.

##### **Mg. José Farfán García**

Lamento mucho lo sucedido, se está viendo que cometió un error grave al parecer tiene problema emocional lo que pido una investigación.

Es una cosa muy grave que afecta a toda la Universidad Nacional del Callao ahora que estamos en proceso de licenciamiento, hay sentimientos encontrados.

Además pide que se mantenga en reserva el nombre de los estudiantes y que se tiene que investigar en un plazo limitado y seguir el debido proceso.

Dr. Alejandro Amaya Chapa Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

Opina que es un hecho lamentable, que es un acto reñido con la ética del docente y que para posibles reclamos que se investigue lo que pasó con el docente Jaime Ayllón Saboya, que es un hecho que no se debe pasar por alto.

**Decano Mg. Víctor Rocha Fernández.**

Conozco el procedimiento hay dos vías:

- 1.- Tribunal de Honor (No lo estoy haciendo)
- 2.- OCI (enviare los documentos respectivos para su investigación).

**Estudiante: Melody Morillas Angulo.**

Mi opinión es que se debe investigar y dar una sanción ejemplar; a fin de ciclo se escucha rumores de cobros de cursos.

**Estudiante: Cesar Del Rio Sullon.**

Ante todo agradezco a mis compañeros por la valentía de denunciar, todos saben que hay profesores que cobran pero no tenemos pruebas para denunciarlos.

**Decano Mg. Víctor Rocha Fernández.**

No tienen que tener temor, no se escondan detrás de sus compañeros.

Dr. Juan Francisco Ramírez veliz Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

Sugiere que tome su año sabático y que la investigación siga su debido proceso.

Representante del gremio estudiantil: Juan Diego Flores

El docente Jaime Ayllón Saboya está llamando a los estudiantes para que no hagan nada, a todos los alumnos les puso la nota de 17 y hay alumnos que nunca han asistido, se encuentran estudiando en otra universidad también les puso la nota de 17.

Esto tiene que ser sancionado; ahora si están presentando pruebas.

**Mg. Christian Jesús Suarez Rodríguez.**

Espero señor Decano que mantenga ese mismo ímpetu para investigar la denuncia hecha por la alumna sobre cobros para cambiar notas en la sede cañete y sobre el caso de la alumna Laveriano.

**Decano Mg. Víctor Rocha Fernández.**

Con respecto a la denuncia que realizó la estudiante de la Filial Cañete por cobros de un curso; me citaron el 31 de octubre a las 2:00pm. La denuncia de la alumna de Cañete no da muchos indicios dado que no denuncia a ningún docente y menos indica de forma clara cuál es el curso en alusión.

Decano Mg. Víctor Rocha Fernández propone suspenderlo de sus actividades académicas y administrativas de manera temporal para evitar el contacto con los estudiantes.

**Mg. Christian Jesús Suarez Rodríguez.**

Da lectura a los artículos 261°, 263° y 265° del estatuto, se debe seguir su debido proceso, respetando el derecho del docente.

**Dr. Hilario Aradiel Castañeda**

No podemos suspenderlo solo apartarlo del contacto de los estudiantes, con el fin de salvaguardar física y mentalmente al estudiante, apartarlo provisionalmente de todas sus asignaturas.

**Mg. Christian Jesús Suarez Rodríguez.**

Suspender de manera temporal de sus actividades académicas al docente Dr. Jaime Ayllón Saboya desde el día 16 de octubre del 2018-B hasta el final de las actividades académicas del semestre académico 2018-B. A fin de no perjudicar a los estudiantes que un docente remplace en el dictado de sus asignaturas del Profesor Jaime Ayllón Saboya.

Luego de las deliberaciones se da por aprobado por unanimidad.

Ing. Ivo Mariluz Jiménez; Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial.

Para asignación de un docente en remplazo del Dr. Jaime Ayllón Saboya, necesito que me hagan llegar la Resolución de Consejo de Facultad para apartarlo al docente en la brevedad posible. Antes de hacer eso se debe hacer una consulta a Recursos Humanos de la Universidad Nacional del Callao.

**Decano Mg. Víctor Rocha Fernández.**

Pide que el director del Departamento de Ingeniería Industrial coordine con los Docentes de planta para el remplazo del docente separado temporalmente, además de ello aclara que no se puede modificar el horario establecido por que no se puede perjudicar a los estudiantes, sin embargo hace mención que en caso que no hubiera disponibilidad de docentes de planta por el tema del horario o por tener sus horas

completas se contrate dado que la Facultad se encuentra en azul, que hay dinero para contratar a un docente en forma temporal.

Mg. Cesar Miranda Torres Director de la sección de Posgrado de la FIIS.

Que forme una comisión de 3 personas, sugiero un careo.

**Decano Mg. Víctor Rocha Fernández.**

Se forma la comisión investigadora Ad Hoc la cual se aprueba por unanimidad para el caso de supuestos cobros de dinero por cambio de notas en las asignaturas y para investigar la inscripción al propedéutico con copia de bachilleres adulterados.

Nº	COMISIÓN INVESTIGADORA AD HOC	
1	Mg. Christian Jesús Suarez Rodríguez.	(Presidente)
2	Dr. Hilario Aradiel Castañeda	(Secretario)
3	Mg. José Farfán García.	(Miembro)
4	Lic. Manuel Abelardo Alcántara Ramírez	(Miembro)
5	Estudiante: Cesar Del Rio Sullon.	(Miembro)

Se asigna un plazo de 10 días hábiles, para que se eleve al Consejo de Facultad un informe respectó de supuestos cobros indebidos de dinero por intercambio de notas en las asignaturas para una opinión y para ser elevado al Tribunal de Honor, OCI.

Se aprueba por unanimidad la comisión formada.

Suspender de manera temporal de sus actividades académicas del Dr. Jaime Ayllón Saboya desde el día 16 de octubre del 2018-B hasta el final de las actividades académicas del semestre 2018-B, en salvaguardar la integridad física, moral y psicológica de los alumnos.

Decano Mg. Víctor Rocha Fernández.

El decano da la palabra al alumno Juan Cueva León, edad 18 años, delegado del grupo 1, del curso de metodología de investigación.

Da su informe; dice que todos están jalados me sorprendió porque no estaba tan difícil el examen. Acordamos en conjunto no firmar y con la otra delegada que haga lista y que me dé su palomita o su conchita para que lo apruebe; me quede sorprendido y anonadado.

El profesor Jaime Diomar Ayllón Saboya me dice, hoy en la mañana que hay un grupo de alumnos que quieren fregarme.

Y son del curso de comunicación y redacción, yo había escuchado 15 soles para aprobar el curso con nota 14, luego vi en el SGA y la nota de 17 y alumnos que no asistieron y no dieron examen le puso 17 porque quería congraciarse para que no denuncien.

**Siendo las 17:30 horas se da por concluida la Sesión Extraordinaria, de lo cual doy fe.**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS  
  
Mg. VÍCTOR ROCHA FERNÁNDEZ  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

  
MG. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA  
SECRETARIA ACADÉMICA